

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0001746

QUINTERO,

12 JUN. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 11 de Junio de 2018, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 50.000-, como aporte económico por concepto de Gastos para Movilización de la Señora **MARÍA ESTER PAREDES SEPÚLVEDA**, Cédula de Identidad [REDACTED], con residencia en [REDACTED], [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 50.000. -(Cincuenta mil pesos) como aporte económico a favor de la Señora **MARÍA ESTER PAREDES SEPÚLVEDA**, Cédula de Identidad [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "María Ester Paredes Sepúlveda", Rut: [REDACTED] Quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.-DIDECO
 - 6.-Departamento Social
- MCP/YGS/MYA/ANF/dvc
- 